

FIESTA DE LA DIVINA MISERICORDIA



Triduo de preparación en el SANTUARIO DE LA DIVINA MISERICORDIA DE MADRID

(Plaza de Peones, 3. Metro Línea 7 - San Blas, autobuses 38 y 48.

Tfno: 917600169 / 913242366

Email: divinamisericordiamadrid@gmail.com)

24, 25 Y 26 DE ABRIL

17.30 Exposición del Santísimo, rezo de la Novena a la Divina Misericordia y la Coronilla

18.00 Meditación dirigida por el P. Diego Martínez Linares, rector del Santuario

19.00 Santa Misa

DÍA 27 DE ABRIL

FIESTA DE LA DIVINA MISERICORDIA HORARIO DE CELEBRACIONES

EN EL SANTUARIO DE LA DIVINA MISERICORDIA

(en todas las Misas se podrá venerar las reliquias de Santa Faustina)

11.00 Eucaristía

12.00 Eucaristía solemne

13.00 Eucaristía

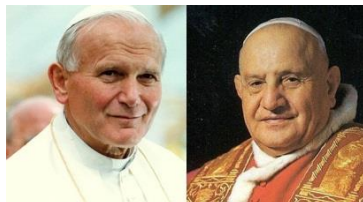
17.00 Rezo de la Coronilla, meditada por el P. Miguel Ángel Arribas

18.00 Eucaristía solemne

19.00 Eucaristía

En el día de la canonización de
SS. Juan Pablo II y de SS. Juan XXIII

ORGANIZA: SANTUARIO Y MOVIMIENTO DE
LA DIVINA MISERICORDIA DE MADRID



LA FIESTA DE LA DIVINA MISERICORDIA

La Fiesta es, de entre todas las formas de devoción de la Divina Misericordia, la más importante. Es no solo un día o un acto de particular veneración a Dios en este misterio, sino un día de gracia para todos los hombres, un día de reconciliación con Dios y con los hermanos por medio del sacramento de la penitencia y la comunión eucarística.

Jesús le dijo a Santa Faustina: **“En ese día (el segundo domingo de Pascua) todo el que se acerque a la fuente de la vida (los sacramentos de la penitencia y la Eucaristía), conseguirá la remisión total de las culpas y de las penas”** (es decir: la indulgencia plenaria). **“Deseo conceder el perdón total a las almas que se acerquen a la confesión y reciban la santa comunión el día de la fiesta de mi misericordia”**. Además de esta gracia extraordinaria el Señor promete: **“Derramaré todo un mar de gracias sobre las almas que se acerquen al manantial de mi misericordia. En ese día están abiertas todas las compuertas divinas a través de las cuales fluyen las gracias. Que ningún alma tema acercarse a mí, aunque sus pecados sean como escarlata serán perdonados”**.

El 1 de septiembre de 1994 la Sagrada Congregación para el Culto Divino decreta la institución de la Misa Votiva de la Divina Misericordia para la Iglesia universal. El 30 de abril del Año Jubilar de la Encarnación del Verbo, en la plaza de San Pedro del Vaticano, Juan Pablo II canonizó a Santa Faustina Kowalska y en esa misma fecha decretó, para toda la Iglesia universal, que el segundo domingo de Pascua se llame **“Domingo de la Misericordia”**. El mismo Juan Pablo II concedió indulgencia plenaria a cuantos en ese día comulguen en gracia de Dios y oren por las intenciones del Papa. E indulgencia parcial a cuantos en ese día invoquen en cualquier lugar a la Divina Misericordia con limpio corazón.

La fiesta debe ser precedida por el rezo de la Novena a la Divina Misericordia seguida del rezo de la Coronilla. Se deberá empezar a rezarla el Viernes Santo. Cuenta Santa Faustina: **“Jesús me ordena hacer una novena antes de la Fiesta de la Misericordia y debo empezarla hoy (Viernes Santo) por la conversión del mundo entero y para que se conozca la Divina Misericordia.”**

¡Hazte amigo del santuario!, colabora en la difusión de la Divina Misericordia
Donativos: Cuenta del Banco Popular. Santuario de la Divina Misericordia
ES41 0075 0001 8106 0723 1954